



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÁGREDA

Aprobado inicialmente la memoria explicativa y el Presupuesto de las obras de “Rehabilitación y consolidación de la ermita del Barrio Moro”, redactado por el Arquitecto Don Javier Serrano Egido, por Resolución de Alcaldía nº 346/2016 de 19 de agosto de 2016, se somete a información pública por el plazo de ocho días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de Soria*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, entendiéndose definitivamente aprobado si al término de dicho plazo no se formulara alegación alguna.

Ágreda, 24 de noviembre de 2016.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez. 2472

BOPSO-136-30112016